

José Carreras & Ramon Ollé  
Domingo Pover, Secretario

Pres. Altimira  
" Alla  
" Cortas  
" Ollé  
" Carreras  
" Prats

En el pueblo de S. Quirico de Farrasa a veinte y cuatro de febrero de mil novecientos doce. Reunido el Ayuntamiento en la Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Martin Altimira Poca, asistiendo los Señores Concejales del margen en sesión ordinaria, abierto el acto se dio lectura a la de la anterior que fue aprobada.

Y no teniendo ningun asunto a que tratar se levanta la sesión de que certifico.  
~~Domingo Pover~~ y Martin Altimira

José Cortas Ramon Ollé

José Carreras & Jaime Prats

Domingo Pover, Secretario

Pres. Altimira  
" Prats  
" Alla  
" Carreras  
" Ollé

En el pueblo de S. Quirico de Farrasa a dos de Marzo de mil novecientos doce. Reunido el Ayuntamiento en la Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Martin Altimira Poca, asistiendo los Señores Concejales del margen en sesión ordinaria, abierto el acto se dio lectura a la de la anterior que fue aprobada.

Vista la instancia promovida por D. Paul Vinas, de esta vecindad, solicitando abrir un portal en la calle Nueva y arreglar los bajos de su casa, el Ayuntamiento acuerda darle permiso para practicar las obras que solicita con la condicion de que la acera siga la rasante o nivel de Cal Ferré, coloque una caneria para la salida o conduccion de las aguas pluviales, revoque y blanque la fachada, cuyas obras de acera y fachada las haga en el termino de 15 dias a contar de la fecha en que termine las obras solicitadas

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion de que certifica

Junta Prats Martin Altimira Pedro Illa Jose Carreras Barron Ollé Domingo Bover

- D. Altimira " Prats " Illa " Carreras " Ollé

En el pueblo del Quirico de Navarra a nueve de Mayo de mil novecientos doce. Reunido el Ayuntamiento en la Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Martin Altimira Roca, asistiendo los señores Concejales del margen en sesion ordinaria, abierto el acto se dió lectura a la dela anterior que fue aprobada.

Visto el expediente para la organizacion de la Junta Municipal de este termino por el actual ejercicio. Resultando que publicado con las formalidades debidas el resultado de la formacion de secciones acordada por este Ayuntamiento no se ha producido, dentro el termino legal reclamacion alguna, el Ayuntamiento de Cooperidad,